

**ANUNCIO DE CONVOCATORIA
CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL 2020**

Federación convocante:
FEDERACIÓN ANDALUZA DE MOTOCICLISMO
Fecha de la convocatoria:
03-AGOSTO-2020
Lugares de exposición de la convocatoria y horario de apertura:
Domicilio social de la FAM, C/ Pino Tea, 10 - nave 28 41016 Sevilla (Tablón de anuncios). El horario de apertura desde el inicio del proceso (03-8-20) hasta el 15-09-20 es de 09:00 a 15:00 h. También se expondrá en la web de la FAM: www.famotos.com
Plazo de impugnaciones de la propia convocatoria, del censo electoral, de la distribución de miembros de la Asamblea General, del calendario del proceso electoral, así como la carencia o irregularidad de los modelos oficiales de sobres y papeletas para el ejercicio del voto por correo o de la URL de enlace informático a la Orden de 11 de marzo de 2016
Del 10-8-20 al 24-08-20
Día de inicio efectivo del proceso electoral:
03-08-2020 Fase I y el 04-09-20 la Fase II

** La publicación del presente anuncio de convocatoria de proceso electoral se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las Federaciones deportivas andaluzas y el mismo no presupone conformidad a la legalidad de la convocatoria, cuyo control compete a la Comisión Electoral Federativa y al Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la citada Orden.*